

SE SUSCRIBE:
 En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurriá; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

MARTES 2 DE FEBRERO DE 1841.

Intereses de esta provincia.

ALGODONES.—VINOS.—TRATADO DE COMERCIO.

Nuestros lectores deberán recordar que uno de los motivos que nos movieron á escribir esta serie de artículos fué el temor que se llegó á difundir entre los interesados en la industria vinatera, de que una vez arregladas las desavenencias que suscitó la cuestión de Oriente entre los gobiernos de Inglaterra y Francia, llegara á ajustarse entre ambas naciones ese tratado de comercio, que tan favorable habria de ser para los vinos franceses como funesto para el ramo principal de la riqueza de esta provincia. En este artículo vamos á ocuparnos de ese tratado que ofrece tantos motivos de recelo, sin exagerar el peligro, ni disminuir las probabilidades de que llegue á ajustarse.

No son hoy día tan estensas é importantes las relaciones mercantiles entre Inglaterra y Francia, como podrian serlo atendida la vecindad de ambas industrias, la facilidad y frecuencia de sus comunicaciones y el vuelo que así en la una como en la otra ha tomado el tráfico comercial. Mas activo es el comercio que hace la Francia con los Estados Unidos de América á donde envia sus vinos, sus tegidos de lana, seda y algodón, sus encajes, sus relojes y sus manufacturas de cristal y de porcelana, en cambio del algodón en rama, del café, del tabaco y de las maderas de construcción y tintes. Tan cierto es que el comercio de las naciones no es mas ó menos activo en la misma proporción de su proximidad, sino de la varia índole de sus producciones, é industrias, así como del carácter liberal ó restrictivo de sus leyes económicas.

El origen de las relaciones mercantiles entre Inglaterra y Francia debe buscarse en algunos de los célebres tratados de que hicimos mención en nuestro anterior artículo, como son los de Wetsfalia, Ryswick, Utrecht y Aix la Chappelle, á los cuales se han de agregar otros ménos conocidos como son los de Westminster (1655), de Saint Germain (1677) y de Versailles (1773). Pero el mas importante de todos es el de 1786, ajustado bajo los auspicios del ilustre Pitt, y favorable en sumo grado al comercio de los dos países.

Entre otras disposiciones que propendian á favorecer el tráfico, se disminuía en Inglaterra el derecho de introducción sobre los aguardientes franceses á 8 francos, 75 céntimos por galon. De la misma suerte los espejos, cristalería, y porcelanas no deberian satisfacer sino 12 por 100 de su valor. Otro tanto habian de pagar en Francia los tegidos ingleses de algodón y lana y 10 por 100 nada mas la quincaillería y las manufacturas de hierro, acero, cobre y bronce. Pero seis años despues de celebrado comenzaron las largas guerras de la revolucion. En los tratados de paz que hicieron posteriormente aquellas naciones no se hizo mérito alguno del de 1786, y cada gobierno se consideró facultado para imponer sobre los artículos de importación los derechos que estimó convenientes.

Volvió á celebrarse otro tratado entre la Inglaterra y Francia en 1826: pero no tuvo otro objeto sino la navegacion, en cuya materia se adoptaron las mas liberales disposiciones que eran conciliables con el rigoroso sistema (Navigation act) que se observa en Inglaterra desde la época de Cromwel.

Distan mucho por consiguiente sus relaciones

mercantiles de estar tan favorecidas como lo fueron por el tratado de 1786. Para que se conozca la diferencia nos contentaremos con citar un solo ejemplo. Hemos dicho que en virtud de aquel tratado los aguardientes franceses á su introducción en Inglaterra no debian satisfacer mas que 8 francos 75 céntimos por galon. El actual arancel ingles les impone un derecho de 28 francos.

Durante la época en que ambas naciones depusieron su antigua enemistad, y estrecharon sus relaciones políticas, esto es en los diez años que trascurrieron desde la revolucion de Julio en París (1830) hasta el cuádruple tratado de Julio en Londres (1840), era natural que se pensase en fomentar de igual manera las relaciones mercantiles, que suelen servir de lazo á los estados y prestan mayor seguridad á sus simpatías políticas.

Así es que se pensó en celebrar un nuevo tratado de comercio, semejante en su objeto al de 1786, pero acomodado á las circunstancias y obstáculos que encontraron antes de arreglar el convenio los comisionados ingleses y franceses reunidos con este fin, llegó á creerse y á publicarse que habian logrado á concertarse en Mayo del año último. Segun parece las bases de su convenio eran las siguientes.

La Francia debia aumentar los derechos sobre el lino en hilo ó tejido. Pero en cambio levantaria la prohibicion que ahora pesa en aquel país sobre la quincaillería fina inglesa, sobre ciertas manufacturas de lana, y otros varios objetos de usual consumo, reemplazando con crecidos derechos esta prohibicion que no favorece sino al contrabando.

La Inglaterra debia disminuir de la misma mane-

FOLLETTIN

GREGORIO VALVINS. (*)

POR

FEDERICO SOULIE.

XIX.

"Mi querida duquesa, dijo la señora de Kadicoff, los hombres de talento y aun las mugeres de genio han dicho muchas veces que las mugeres debian desconfiar de su corazón y de sus sentimientos: desde luego los hombres de talento no entienden de esto y las mugeres de genio son casi hombres de talento, por consiguiente tampoco son muy entendidas en estas materias; no es de su corazón ni de sus sentimientos de lo que deben desconfiar las mugeres, sino de sus propias ideas; casi siempre hacen tonteras por lo mismo que quieren hacerlo todo en virtud de ciertas razones. Las pasiones, por mas que se diga, producen cien veces ménos desgracias que las eutopias. Así, amiga mia, en la época de que os hablo, la moda estaba por los filósofos y pensadores. Estos

señores á fuerza de hacerse leer, habian acabado por persuadir á toda la nobleza de Europa, que valian sus personas tanto como sus escritos; y hubo una época en que las señoras de gran tono preferian tener por amante un escritor ateo, al jóven mas elegante y noble de la corte ó al abad mas chistoso. Conoceréis muy bien que el corazón se mezclaba poco en estas relaciones, y si no hubiera sido por la loca idea que dominaba entonces de que el talento y la disposición valian tanto como el nacimiento y la condicion, ninguna de las mugeres de la corte que se comprometieron entonces con estos señores, ni siquiera se hubieran dignado mirarlos.

Por lo demas no ignorais, amiga mia, que no se debe atribuir únicamente á la nobleza toda la falta de esta manía. Los reyes les daban el ejemplo, y á la cabeza de estos soberanos debemos colocar al gran Federico, que estaba en correspondencia amistosa con Voltaire, y á nuestra gran emperatriz Catalina II que se dejaba escribir cartas obscenas por nuestro filósofo Diderot. Y de aquí fué donde nació el mal, y no podeis formaros una idea de la rapidez con que se estendió entre todos aquellos que por la grandeza de su nombre pertenecian á la corte. No veíamos sino moral filosófica é igualdad humana, y entre un hombre cualquiera y un hombre de nuestra condicion, enamorados ambos de una misma muger, hubiese esta preferido al hombre cualquiera precisamente porque no era nada.

Antes de referir con mas detenimiento este raro exordio de la princesa Kadicoff, es preciso comentarla para hacerlo inteligible. Era verdad lo que ella decia, pero en ciertos limites y con alguna razon se habia servido de la

palabra *igualdad humana*. En efecto, durante los años, que precedieron á la revolucion, esta cuestión que el hombre valia al hombre humanamente hablando, habia penetrado en la sociedad; pero esta verdad y bien importante por otros motivos, de que el hombre valia al hombre socialmente hablando, no habia sido admitida si es que entonces se conocia. Así se establecian facilmente relaciones entre los nombres mas aristocráticos y aquellos cuyo esplendor era de ayer; pero no contraian nunca relaciones de parentesco. Una duquesa podia tener por amante á un hombre que no fuera nada, como decia la señora de Kadicoff; pero no se casaba nunca con un hombre sin posicion. He aquí porque nos parece bien empleada por la princesa la palabra igualdad humana, y podemos ahora dejarla continuar.

—Habia en aquella época una jóven del mas alto rango casada desde muy temprano con un príncipe de una fortuna inmensa.

—Ah! dijo la duquesa, que se alegraba de volver á tomar alguna ventaja, ¿era alguna de vuestras amigas?

—Sí, respondió la señora de Kadicoff sin alterarse en lo mas mínimo.

—Que! tambien tenia el título de princesa?

—Sí, respondió la rusa, no es un título poco comun en un imperio, cuyas principales familias han sido soberanas en otros tiempos de pequeños estados; sin embargo no pronunciaré su nombre. ¿Pero porque me mirais así?

—Es qué, añadió la duquesa, olvidais que mi padre ha estado en Rusia antes de la revolucion, que conoce todos los grandes nombres de la corte de Catalina, y que m-

(*) Véanse los números 72, 76, 78, 79, 81, 82, 83, 85, 86, 89, 90, 93, 96, 97, 99, 101, 103, 104 y 106.

ra desde 30 hasta 15 p^o los derechos sobre varios artículos, y muy especialmente sobre los de la industria parisiense, relojes, papeles pintados &c. &c.: debía reducir el derecho sobre los vinos de 5 chelines y 6 peniques por galon, á 2 chelines: y el de los aguardientes de 22 hasta 14 chelines. De cuya suerte los vinos franceses pagarían á su introduccion en Inglaterra poco mas de lo que satisfacen en Paris; quedando favorecidos de una manera extraordinaria los de calidad inferior.

Sin embargo, ni tienen estos datos un caracter oficial, ni sería extraño que antes de celebrarse el convenio se modificasen sus condiciones. Lo que importa es señalar el peligro en que se vieron los vinos españoles de que llegara á ajustarse; la divergencia de intereses y miras entre ambos gabinetes nacida de la cuestion Turco-Egipcia, sirvió de obstáculo desde Mayo á Julio de 1840. En este último mes firmaron las cuatro potencias el célebre tratado con exclusion de la Francia, de donde provino no solo la frialdad de las relaciones entre esta última y la Inglaterra sino tambien el temor de que llegara á turbarse la paz en Europa.

Desvanecidos estos temores, restablecida en cierto modo la armonía entre los dos gobiernos, ¿es de temer que se verifique el tratado, cuyas negociaciones estaban tan adelantadas en Mayo último? Esta es la cuestion que presentamos al juicio de nuestros lectores. Para resolverla es necesario tomar en consideración la conveniencia económica de ambos países, y el estado de sus negocios políticos.

Del tratado pueden esperar grandes ventajas así la Inglaterra como la Francia, á trueque de un insignificante sacrificio. ¿Qué daño puede resultarle, por ejemplo, de la rebaja de derechos sobre los vinos? Se hizo en la época de estas naciones, que no muestra claramente que al rebajar los derechos de aduana, los ingresos del erario aumentan en vez de disminuir. Solo quedarán perjudicados los otros vinos que compiten con los franceses en aquel mercado. Lo mismo puede decirse de la Francia que al levantar sus prohibiciones absolutas no perjudica sino á la mas inmoral de las industrias: esto es al contrabando.

En cuanto á las consideraciones políticas no es esta ocasion oportuna para repetir lo que hemos dicho en nuestros diferentes artículos de política estrangera. Baste recordar que la alianza inglesa ha perdido los mejores partidarios que tenia en Francia, al paso que

será fácil averiguar quien era la muger cuya historia vais á contar.

La princesa, que conoció el ataque, se sonrió con desden añadiendo.

—Si no me hubieseis interrumpido, hubierais conocido que ninguna ventaja podria proporcionaros semejante hecho, porque la aventura de que se trata no ha sucedido en San Petersburgo, sino en Paris.

—Ya! dijo la duquesa con un aire de admiracion tan sencillo que la señora Radicoff la creyó sincera; vengamos á la aventura, porque estoy persuadida de que no podré conocer los personajes.

Al decir esto, Leonilda estaba convencida de que la que hablaba con ella era la heroína de la aventura; pero queria tener la certidumbre y se propuso no voverla á interrumpir.

—Os decia, replicó la princesa, que habia entonces en la corte de Rusia una muger del rango mas elevado y me veo en la precision de añadir estremadamente bella: era una reunion perfecta de toda la gracia que puede dar la naturaleza y que puede enseñar la educacion mas escogida.

Esta frase confirmó á la duquesa en su opinion, pero se guardó bien de poner un obstáculo al torrente de admiraciones de la princesa; esta continuó.

—Imaginaos, querida, una muger baja de cuerpo admirablemente proporcionada, lista, flexible como un guante, con ojos azules de una languidez celeste, dientes como perlas, una boca de rosa, cabellos de un rubio brillante, con una cintura delgadísima, en fin un prodigio de la naturaleza.

ha ido en aumento el empeño y la decision de sus contrarios.

Las antiguas antipatías han resucitado en estos últimos meses, y no sería de extrañar que tuviera imitadores y ecos en el parlamento ingles y en las cámaras francesas, la vehemente indignacion con que hablaba el célebre Fox en 1786 acerca del tratado de comercio negociado por su antagonista Pitt.

En aquel tiempo, como la ignorancia en materias económicas era aun mayor que hoy dia, franceses é ingleses consideraron perjudicados á sus respectivos países con las clausulas del tratado. En una de sus mas fogosas arengas se espresaba Fox de esta manera: "La Francia es la enemiga natural é inconciliable de Inglaterra: no esperéis de ella ni afecto ni buena fé. No hay interes que pueda modificar lo que nace de su temperamento, y así ese tratado es incompatible con el caracter nacional de la Gran Bretaña."

No tardaríamos en saber si son repetidas estas palabras en Lóndres, y aun en Paris con las alteraciones consiguientes. Lo que á nosotros nos corresponde es examinar los perjuicios que se pueden seguir de semejante tratado á nuestra industria y comercio. Tal será el objeto de nuestro próximo artículo.

Saben muy bien nuestros lectores que la Regencia, queriendo premiar á los individuos del ayuntamiento de Madrid por la parte que tomaron en el pronunciamiento de Setiembre, ha concedido á cada uno de ellos, incluso los que no se hallaban en la capital del reino cuando se dió el grito, la Cruz de comendador de Isabel la Católica.

El *Eco del Comercio* anunció que ninguno de los concejales admitia semejante don, porque sus servicios eminentemente populares merecian no un premio de esa naturaleza, sino otro que fuera popular

raudo, que no solo habian admitido todos los concejales, sino que habian dado las gracias á la Regencia.

Con este motivo el *Eco* en su número del dia 24 de Enero inserta un artículo, del cual copiamos á continuacion los párrafos siguientes, que nos han parecido muy notables.

"Será cierto lo que la *Constitucion* asegura con tales pormenores, y confesarémos, ó que los concejales agraciados variaron de pensamientos ó que la noticia que se nos comunicó carecia de exactitud.

"Nosotros la encontramos muy verosimil juzgando por nuestro corazon el ageno en esta materia; pues creiamos que si bien eran dignos de galardón los citados señores, como los premios deben ser en todo lo posible análogos á los servicios, no parecia enteramente bien que

—Eso es, se dijo la duquesa á sí propia, se parece tan poco al retrato que es imposible no reconocerlo; sin embargo se calló y la princesa siguió su relacion con una charlatanería, que nadie hubiera esperado de ella pocos momentos antes.

—En cuanto al entendimiento y al ingenio los de esta muger eran á la vez naturales y adornados, brillantes y profundos: su caracter era una mezcla encantadora de dulzura y de fiereza, de franqueza y de reserva, en fin...

—Una muger que ha debido inspirar pasiones muy violentas, dijo la duquesa dando un suspiro, como si hubiese pensado que no habia sido justo el cielo dando á una sola muger tantas y tan superiores cualidades.

—Pero, replicó la princesa acariciando sus pocos cabellos rubios, ha sido amada; sin embargo esta muger aunque con todos los dones de la naturaleza para ser feliz tenia un gran defecto.

—Ah! pensó la duquesa, veamos el defecto.

—Esta muger era de una sensibilidad excesiva; jamas entró en su corazon la idea de hacer mal á nadie, y debo decir que tenia la mania de proteger la habilidad, y para un hombre de habilidad la mejor proteccion que se le puede conceder es dar á conocer sus obras. La princesa que comprendia las cosas en el sentido mas elevado, quiso servir la gloria de Messinger; para lo cual puso cincuenta esclavos á su disposicion.

—Cincuenta esclavos, dijo la duquesa, para servir la gloria de un músico!

—Sí, respondió la princesa sonriéndose, era para componer una orquesta.

los prestados de un modo y á una causa tan eminentemente popular, se remunerasen con una distincion que nada de popular tiene. Una cinta que significa cierta señal aristocrática, y que se fundó para recompensar especiales méritos de otra muy diversa naturaleza, no ha de sentar tan bien como la *Constitucion* piensa en los democráticos fraques de los ciudadanos que dieron el populárrimo grito de Setiembre."

No solo el *Eco del Comercio* se muestra disgustado con que los concejales de Madrid hayan admitido la cruz de Comendadores: en el mismo sentido y aun con mucha mas energía lo desapruva el *Pueblo Soberano*.

No puede caber duda á nuestro entender, en que el objeto de la Regencia no ha podido ser otro que atraerse á los progresistas, mas enérgicos que no están muy contentos con el actual orden de cosas, y con la marcha del gobierno supremo.

Bien sabido es que en la eleccion de concejales para el ayuntamiento de la capital del reino presidió un pensamiento de hostilidad hacia la Regencia, de que es buena prueba el nombramiento del Sr. Lasaña para alcalde 1.^o Este espíritu hostil ¿no podria muy bien aparecer de nuevo en la de diputados á Cortes? y si Madrid envia al Congreso hombres de la oposicion ¿no debe resultar un verdadero descredito para nuestros gobernantes?

Si tal ha sido el origen y la causa del don otorgado á los concejales, verán nuestros lectores el efecto que ha producido por los párrafos siguientes que tomamos de un artículo del *Pueblo Soberano*, órgano de las opiniones *ultras*.

"La cruz concedida por el gobierno al ayuntamiento de Madrid por los acontecimientos de Setiembre: he aquí el asunto de la critica de todas las conversaciones, de todos los periódicos, y que no puede dejar de serlo del nuestro. ¿Qué hicimos entonces? ¿Qué batalla ganamos? ¿En qué plaza fuerte entramos? ¿dónde ostentamos nuestro valor y constancia?

"¿Qué hizo despues el ayuntamiento de Madrid mas nos nacionales, que llamados por él y sin serlo, habrian en ambos casos acudido al auxilio de la capital? ¿Qué hizo el ayuntamiento mas que ceder y seguir luego, el movimiento incontrastable de todas las provincias? Y despues de todo esto, ¿qué hizo el ayuntamiento? No coadyubar cual debía á la reunion de la central; y una parte de él que constituia la juventud provincial, impedir la reunion por medio de sus autoridades.

"Y el gobierno ha concedido una cruz, y el ayuntamiento la ha admitido! ¿Y qué cruz? Los conservadores la elegian, y de ello se valen para impugnar la concesion. Nosotros por el contrario la impugnamos, haciendo diferencia de épocas, por quien la dió y por el fin con que la dió. El astuto, suspicaz y avariento Fernando V. la concedió ¿á quién? ¿por qué? Responded conservadores; y responded en verdad; porque si así no lo haceis; ahí está la historia. Levantaos de la tumba *Gran Capitán, Cristobal Colon*, y decidlo. Quiso formar una monarquía absoluta, grande, dominadora, y siguiendo las máximas de Maquiavelo que en sus doctrinas le propuso

—Ah! dijo la duquesa, conque sabian estos esclavos la música.

—No me comprendéis, respondió la señora de Radicoff; la princesa dió á Messinger cincuenta esclavos para que les enseñase á ejecutar la música, y á fin de que pudiese sacar partido de esta narracion asistia ella de vez en cuando á las lecciones. Así es que fueron rápidos los progresos. Delante de la princesa, el gefe de los esclavos no se atrevia á manifestar la severidad que aquella la habia aconsejado, y como era muy inteligente en la música, á la menor falta de un violin ó de una flauta no tenia mas que hacer una señal y el que tocaba recibia una correccion tan fuerte que muy pronto sabia su papel.

—Ah! dijo la duquesa, comprendo que semejantes lecciones debieron ser un verdadero tormento para esta pobre muger.

—No podeis formaros de esto una idea, repuso tranquilamente la princesa; este infeliz Messinger era el mas desgraciado de los hombres; todo le salia mal, y sufría un verdadero tormento cuando el desentono de algun instrumento venia á rasgarle los oídos; la princesa se compadecia de él, y le ayudaba lo mejor que podia; pero nunca pudo lograr en las obras de su músico aquella perfeccion que ella queria absolutamente, aunque ya hubiesen sucumbido los esclavos al rigor que tenia ella en servirle.

Esta frase principió á hacer comprender á la duquesa la especie de sensibilidad particular á un corazon de ruso. Pero fue demasiado ojos figurándose que para llegar á semejante crueldad sería necesario que fuese dominada por una pasion ciega la persona que la habia ejercido.

muchas veces como modelo de tiranos, intentó y realizó á la par la sumision de la nobleza y la del pueblo; intentó y realizó la servidumbre de los españoles: leed la historia, os repetimos, y contestadnos despues.

"Ese el origen es de la cruz con que se recompensan los que se juzgan servicios á la patria. Y aun cuando fuera popular, si por correr simplemente un riesgo se concede una cruz, ¿qué se dará entonces á tanto valiente, á tanto héroe, como durante siete años con tenaz constancia, con ejemplar valor, ha disputado á punta de bayoneta y lanza y ha ganado tantas victorias al enemigo? Responded vosotros inválidos de Atocha."

Las siguientes noticias son de tal especie que no necesitan comentarios. Léanlas los electores y juzguen.

TARIFA 27 DE ENERO.—Por fin llegó á esta D. Manuel Guibert, comisionado del Sr. gefe político para formar expediente sobre las elecciones del 10. Anoche reunió á los compromisarios, y les propuso que nombrando para segundo alcalde á D. Juan Lopez, en lugar de D. Alonso Arcos, y á Robles, y á uno de los compañeros en lugar de Montoto y Ronda, le daria por válida la eleccion. Los compromisarios contestaron que estando hecho el nombramiento desde el Domingo 17, no estaba en sus facultades variarlo. Esta mañana reiteró la propuesta, y habiendo tenido igual resultado que la primera, se marchó á Algeciras esta tarde. Sin embargo que el Sr. Guibert se halla bien penetrado de todo aun antes de venir á esta, pues me consta habló con el capitán Viaña, como que la cuestion por aquella fatalidad, que preside á todas las de nuestra época, se ha contagiado con la política, no estrañaré que la eleccion se anule y vuelvan á encenderse las pasiones por tercera vez. Dicen que Caraballo acompaña ba al comisionado, y ofreció publicamente que cuando llegue este caso no habrá tropa, y vendrá él con 40 hombres escogidos de la milicia de Algeciras. Si tal llegare á suceder y Rosendo vuelve á presidirlas, preveo una catástrofe, segun la exasperacion que hay en los ánimos, á no ser que intimidado el pueblo con el aparato de la fuerza logren que se retire y desista de sus pretensiones. ¡Cuándo querrá Dios que tengan fin las desgracias de este pobre pueblo!

Nota: En propuesta para un interesante artículo. Santa Maria, que no hemos publicado por la escasa abundancia de materiales. Procuraremos insertarlo en el número de mañana.

Paquete de vapor ingles

IBERIA.

PARIS 21 DE ENERO.

Algunos periódicos aseguran que la duquesa de Angulema está enferma de peligro. El periódico legitimista LA FRANCIA, sin duda con la idea de contradecir esta noticia, anuncia esta mañana, refiriéndose á una carta de Venecia, de fecha 12 del corriente, que la duquesa de Angulema y su familia,

Era muy cierto que la princesa anónimo protegía á latigazos los sucesos de su amante, pero no era preciso que el músico Messinger fuese amado con tanta ternura para que se llevasen con esta actividad las lecciones de música; hubiera hecho otro tanto si hubiese tenido que satisfacer algun capricho. La duquesa lo ignoraba y se quedó en la suposicion que hemos dicho; mientras que la princesa continuaba de este modo:

—Sin embargo la orquesta iba bastante regularmente para que se pudiese la princesa aventurar á dar una funcion, en la que contaba eclipsar todo lo que se habia hecho hasta entonces. La emperatriz era la única que poseia una orquesta tan completa y numerosa, y era un verdadero atrevimiento el querer rivalizar con ella. Pero ¡qué triunfo no alcanzaria si llegaba á conseguirlo! Se anunció la funcion y todos hablaban de ella de antemano con un entusiasmo tal que llenaba de orgullo y alegría á Messinger; todos esperaban el ensayo con una gran impaciencia. La princesa no lo dejaba de la mano, asistía á todas las repeticiones que se hacian, y el secretario músico pasaba á su lado todo el día.

Como ya os he dicho, amiga mia, era muy buen mozo, y en esta ocupacion diaria á la que se entregaban juntos, la princesa habia olvidado algunas veces las leyes de la etiqueta; hubo quien se atrevió á decir que sus entrevistas no estaban consagradas á la música.

Por desgracia no llegaron estas calumnias á oídos de la princesa, quien las hubiera hecho cesar fácilmente; pero llegaron á oídos de su marido y fué precisamente el día de la funcion y en circunstancias de las que se aprovechó con un refinamiento horrible de barbarie.

Los salones estaban magníficamente adornados, la concurrencia era inmensa, llegó el momento en que se de-

que ahora se hallan en aquella ciudad, continuaban gozando de la mejor salud.

—El bergantin portuguez *Pocha*, apresado por la corbeta francesa *La Prevoyante*, ha salido de la isla de Borbon para Brest, escoltado por el bergantin *Lancier*. Segun el inventario hecho en la isla de Borbon, aparece que el cargamento, dinero y efectos hallados abordo del *Pocha* eran del valor de 250.000 francos á lo ménos. Los negros fueron desembarcados en Borbon, donde murieron algunos de resultas de las privaciones que habian sufrido. La tripulacion se componia de 45 hombres, los cuales serán enviados á Brest á disposicion de los tribunales.

El *Pocha* iba á desembarcar su cargamento de negros en la Habana. Se dice que el *Pocha* es un bergantin mejicano (*El Iturbide*) uno de los buques apresados por el almirante Baudin y vendido con otros del mismo origen.

LISBOA 29 DE ENERO.

El *Diario do Governo* de hoy contiene la siguiente ley.

"Doña Maria, por la gracia de Dios, y por la Constitucion de la monarquia, reina de Portugal y de los Algarves &c. Hago saber á todos mis subditos que las Córtes generales han decretado, y Yo he sancionado la ley siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para poner en ejecucion el reglamento de 23 de Mayo de 1840, y las tarifas respectivas que hacen parte del tratado firmado en 31 de Agosto de 1835 con el gobierno español para la libre navegacion del Duero.

Art. 2.º Queda revocada cualquier ley y disposiciones en contrario.

Mandamos por tanto &c. Palacio de las Necesidades á 27 de Enero de 1841.—LA REINA.—(Siguen las firmas de los ministros.)

—Ha sido nombrado ministro de Hacienda el consejero de Estado honorario Manuel Gonzalves Miranda por haber hecho dimision el consejero Florido Rodriguez Pereira Ferraz.

NOTICIAS DEL REINO.

TOLOSA 15 DE ENERO.

Comandante general de esta, segun he visto en un orden circular que la diputacion ha pasado á los pueblos que la componen.

—Ayer 17 del corriente pasó por aquí á Azcoitia el Sr. Alcalá, con el objeto sin duda de asistir á la diputacion extraordinaria que se celebra hoy.

PAMPLONA 19 DE ENERO.

Los progresistas se han dividido aquí tambien en dos fracciones. Estos días ha habido fuertes debates sobre las próximas elecciones de diputados á Córtes. Los unos eliminaban de la candidatura á D. Luis Sagasti, y los adictos á este no querian dar entrada quizá al mas digno de todos los que figuran en las listas, el Sr. Gamboa. Lo mas estraño es, que de la casa donde se hospeda el Sr. intendente haya salido una candidatura en oposicion á la del Sr. gefe de su ramo. En otras naciones se conocen mejor las prácticas constitucionales, y presto se sabria

bia esperar la famosa orquesta. Todas las miradas se dirigian á Messinger y á la princesa. Debemos decir que la turbacion que no podia disimular, podia autorizar las sospechas que habian nacido contra ella. En cuanto á Messinger, estaba delante de su faeistol como un rey en su trono, y todas las mugeres le contemplaban con una envidiosa admiracion. Llegó en fin el momento solemne: la princesa hizo una señal y principió la orquesta. Pero desde los primeros acordes, he aqui que uno de los clarinetes principia á desentonarse de un modo estrordinario: se oyeron risas estrepitosas en el salon de la música; yo me quedé cortada; Messinger se puso tan pálido como un cadáver.

Estaba la princesa tan encantada en su relacion que no se aperció de haber dicho: yo me quedé cortada, pero á la duquesa no se le escapó. La señora de Kadicoff continuó.

—Por todas partes se oia un cuchicheo que alarmaba á la princesa, los quolibets corrian de boca en boca: Messinger obró como un verdadero héroe; se levanta, le arrebató al esclavo su instrumento y toca su parte con tal vigor é intrepidez, que admiraron á toda la concurrencia; el primer trozo tuvo el mejor suceso.

Pero á diez pasos del sitio en que se encontraba la princesa, en un grupo cerca del cual estaba su marido, se habia soltado una palabra terrible.

"No se como hay quien ame á un hombre que toca el clarinete, decia cada uno de los del grupo."

La señora de Kadicoff se detuvo, y despues de un momento de reflexion continuó:

—Me permitiréis que no os repita el quolibet grosero que lanzó contra la princesa un jóven prusiano, y el cual terminaba con esta frase horrible:

dar á cada uno lo que se mereciera. Por fin parece que los dos bandos del progreso han transigido, y designan para diputados á los señores

Gamboa.
Sagasti.
Madoz D. Pascual.
Goyeneche.
Beroqui.

El sexto no se ha fijado; pero es probable que salga D. Jose Maria Erazti.

Para senadores se designan los señores

Ferrer.
Alonso.
Martinez de Morentin.

SAN SEBASTIAN 22 DE ENERO.

Antes de ayer se dió principio en esta provincia á las elecciones de la diputacion provincial. La mesa se constituyó en esta ciudad de progresistas sin que hubiesen tomado parte en la votacion para ella los fueristas. Por el contrario en Irún, la formaron los fueristas sin concurrencia de los constitucionales. Hasta ahora han tomado poca parte en la votacion en uno y otro punto los constitucionales.

MADRID 26 DE ENERO.

Desde 11 de este mes se publica en Cáceres un periódico titulado el *Corsario*, que recopilará las noticias mas interesantes en literatura, ciencias, agricultura, artes y comercio: saldrá los Lunes y Viernes de cada semana.

—La diputacion provincial de Badajoz ha acordado dirigir á la Regencia del reino una esposicion suplicándole que acceda á la que, en union con la junta de gobierno de aquella provincia, le elevó pidiendo la completa abolicion del cuatro por ciento decimal.

CANDIDATURA DEL PROGRESO LEGAL

DE PAMPLONA.

Programa.—Constitucion de 1837 con todas sus consecuencias. Disminucion de empleados y gastos públicos. Obligacion de los candidatos á no admitir empleos del gobierno.

Diputados.—D. Pedro Beroqui, D. Luis Sagasti, D. Pascual Madoz, D. Luis Inarra, D. José Francisco Goyeneche y D. Vicente Castilla.

Senadores.—D. José Alonso, ministro del supremo tribunal; D. Manuel Jimenez y D. Melchor Astiz.

MARTES 3 DE FEBRERO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Jerez.—Relevo de estacamentos y capitan de hospital y provisiones el de Murcia.

El Juéves 4 del corriente pasará la revista de comisario la brigada de prisioneros estacionada en el castillo de Santa Catalina, á las 7 de la mañana. El regimiento provincial de Jerez, á las 10 de idem. El regimiento provincial de Murcia, á las 12 de idem. Prisioneros de San Roque, á la una de la tarde. Partidas sueltas, á la una y media de idem. Depósito de traseuntes, á las 2, y el estado mayor y Sres. gefes y oficiales, á las dos y media. Espinosa.—De orden de S. E.—Miranda.

"Su triunfo es completo, pero quita allá los besos, que huelen á esclavos."

Debe observarse que era una muger quien hablaba á otra muger, y que hay en este sexo una inteligencia particular para comprender pronta y perfectamente las frases mas obscuras; así es que la duquesa adivinó muy bien lo que su amiga habia querido decir. Esta prosiguió con una nueva animacion:

—El principe oyó estas palabras y ellas les descubrieron la verdad.

¡Cuán difícil es mentir! En efecto, ya la señora de Kadicoff ha confesado por un yo involuntario que era la heroína de la historia, y he aqui que ahora reconoce como una verdad lo que acababa de llamar calumnia.

Sin embargo, no habiamos interrumpido su relacion, y si estamos obligados á hacerlo, es porque tenemos que dar cuenta á la vez de lo que dice una muger y de lo que otra piensa, dos cosas por cierto muy diferentes, al ménos lo veremos así.

—Si, amiga mia, dijo la princesa, esa palabra bastó para informar al principe, y como era un hombre de un carácter sumamente violento, resolvió vengarse en el acto Castigar á su muger hubiera sido difícil, tenia una familia que no lo hubiera permitido; y así se dirigió su cólera contra Messinger.

La funcion se habia concluido, y la princesa retirada en su habitacion recibia las felicitaciones de su marido, quien se las prodigaba de manera que habia ella haber desconfiado; pero el elogio, aunque sea el de un marido, siempre agrada á una muger, y el de Messinger en boca del principe era tan picante, tan original y tan gracioso, que la princesa se divertia en hacerse repetir hasta la saciedad.

(Se continuará.)

ELECCIONES.

RESULTADO DE LAS VERIFICADAS AYER.

Número de votantes..... 30

PARA DIPUTADOS.

D. José Manuel Vadillo.....votos	28
D. Julian Lopez.....	27
D. Manuel Lacoste.....	26
D. Angel Iznardi.....	26
D. Manuel Sanchez Silva.....	24
D. Olegario de los Cueros.....	23
D. Juan Alvarez y Meudizabal.....	23
D. Miguel Guibert y Pastor.....	22
D. Pedro Daza y Guzman.....	16
D. Jose Gabarron.....	9
D. Fernando Corradi.....	7
D. José Maria Alava.....	6
D. Antonio Fajardo.....	3
D. Lorenzo Calvo de Rosas.....	3
D. Miguel Araoz.....	2
D. Matias de Salas.....	2

PARA SENADORES.

D. Bartolomé Venegas.....	28
D. Rafael Jimenez Frontin.....	27
D. Miguel Araoz.....	25
D. Joaquin Frias.....	25
D. Antonio Martinez de Velasco.....	24
D. Francisco Martinez de Larrad.....	23
D. José Manuel Vadillo.....	6
D. Francisco Linage.....	4
D. José Maria Nocedal.....	3

Administracion de rentas de la provincia de Cadiz.

La Regencia del reino en orden 11 del actual ha dispuesto, que las cajetillas de cigarrros de papel de la Habana se vendan al público á 36 rs. y 24 mrs. la libra ó sease á 13 cuartos cada cajetilla en lugar de los 2 rs. á que actualmente se venden, desde 1.º de Febrero inmediato. Cádiz 30 de Enero de 1841.—Alonso Calvo y Pantoja.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Baróm.	Viento.	Atm.
	Renun al medida		
	aire libre inglesa.		
Al s. el sol.	7½ s. 0. 29,95.	ENE.	Nubes.
Al medio dia.	10 s. 0. 29,95.	S.	Lluvia.
Al p. el sol.	10½ s. 0. 29,87.	S.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 48 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 12 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 5 y 45 min. de la mañana.
Primera alta á las 12 y 1 min. de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 19 min. de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 36 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	5
Mujeres.....	0
Niños.....	3
Niñas.....	2
Total.....	10

PARTE MERCANTIL.

Fondos españoles en Londres el día 23 de Enero.

Deuda activa.....	24½ á 25
diferida.....	13
pasiva.....	6½

Lonja de Corredores.

CADIZ 1.º DE FEBRERO.

CAMBIOS.

Madrid..... á 90 dias fecha.....	
á 60 d.....	
á corto.....	7/8 á 1 p 0000 queb.
Barcelona. en pf. á 8 d. v.....	1/2 p 0000 benef. papel.
Valencia..... á corto.....	1/2 p 0000 benef. papel.

Bilbao..... á corto.....	
Coruña..... á corto.....	
Sevilla..... á corto.....	par á 1/2 p 0000 queb.
Santander..... á corto.....	1 p 0000 benef. papel.
Granada..... á corto.....	1/2 p 0000 queb. papel.
Alicante..... á corto.....	1/2 á 3/4 p 0000 queb.
Málaga..... á corto.....	1/2 á 3/4 p 0000 queb.

Londres.....	36½	nominal.
Paris.....	77½	
Hamburgo.....		
Génova.....		
Gibraltar á 8 dias v. f.....	par	
á 90 d.....		

FONDOS PUBLICOS.

Titulo del 5 antig. cup. corr.....	23	p 0000 papel.
Dhos. nuev. con el cup corr.....	25 á 26	
Dhos. en cortas cantidades.....	19¾	p 0000 pocas operac.
Dhos. del 4 con el cup. corr.....	54	pf. papel.
Vales No Consolidados.....		
Certif. de deuda sin interes anterior al 1.º de Mzo. 1836.....	8½	p 0000 papel.
Dhas. en cortas cantidades.....	9 á 10	plata.
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836.....	6	
Cupones vencidos.....	21	plata: 22 papel.
Libranzas admisibles en pago de derechos.....		

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Eragata rusa Hebe, F. Engserte, de Hall en 36 en lastre.
Barca española S. Rafael, Luis Servera, de Sevilla en 5 con trigo.
Paquete ingles Iberia, cap. E. Cooper, de Londres y Lisboa en 30 horas con correspondencia.
Bergantin-goleta español Correo Número 1, D. Benito de Carricarte, de la Habana en 60 con frutos del pais y correspondencia.

PARA VERACRUZ.

CON ESCALA EN LA HABANA.

La nueva y hermosa fragata paquete ISABEL acabada de construir, forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitán D. Manuel de Mora, saldrá á la mayor brevedad por tener la mitad de su carga asegurada, admite el resto y pasajeros para ambos puntos en su magnífica cámara con 22 camarotes cerrados, los que disfrutan un viaje acreditado á esta carrera. — Se despacha su destino D. Joaquin Soler, calle de las Bulas, núm. 129.

Compañia peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana de Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

ELTRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 3 del corriente á las 8 de la mañana.

EL PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 5 del corriente á las 8 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que preferan embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz. Del Puerto.

MARTES 2.

Andaluz. 8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
10 de idem.	9¾ de idem. Andaluz.
Andaluz. 11 de idem.	11¾ de idem.
1 de la tarde.	

MIÉRCOLES 3.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
Andaluz. 10½ de idem.	9¾ de idem. Andaluz.
12½ de idem.	11¾ de idem. Andaluz.
2 de la tarde.	12½ del dia.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Segunda empresa de vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

EL BETIS.

De Cádiz.

Del Puerto.

MARTES 2.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
11¼ de idem.	9¾ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda evitar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitanía de puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto al ventorrillo de Vista Alegre, frente al muelle.

ANUNCIOS.

Chrestomatia inglesa.

Segunda remesa.—La grande aceptación que ha tenido esta obra indispensable para los que estudian el ingles y la circunstancia de haberse agotado en poquísimo tiempo la primera edicion, son motivos para que nos apresuremos á anunciar el recibo de una nueva remesa, con tanta mas razon como que en Cádiz es grande el número de las personas que se dedican al estudio de este idioma.

La Chrestomatia es el método que se practica actualmente en todos los países cultos para aprender á traducir un idioma. Antes se traducia un libro determinado, como el Telémaco por ejemplo, de donde resultaba que á los discipulos les sucedia como á aquel cura que no sabia leer sino en su misal. Ahora se les presenta una colección de todos los mejores escritores de aquel idioma para que entiendan todos los estilos en prosa y verso. La Chrestomatia inglesa contiene trozos de Shakespeare, Milton, Robertson, Gibbon, Dryden, Walter Scott, Southey, Bulwer, Booz, y otros muchos escritores en prosa y verso. Cádiz redaccion de la Revista, J. J. Bueno, San Fernando Diaz, Pto. de Sta. Maria, V. 11, p. 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

En los mismos puntos está de venta Chrestomatia francesa; la excelente obra del conde de Toreno y otras muchas á cómodos precios.

Se ha recibido la tercera remesa de las obras de Moratin, y la 7.ª entrega de la Revolucion de Francia por Mr. Thiers y traducida con notas por D. Sebastian Minano.

EN la fabrica de caretos de lienzo y cera, situada en la calle del Vestuario, número 92, se ofrecen á 30 rs. vn. docena de las llamadas á el corriente: idem de adornos, á 36: idem caricaturas, á 40. Tambien se ofrecen de carton fino, á 24 rs. vn. docena: otras de id. mas superiores, á 28.

Teatro del Balon.

Esta tarde se pondrá en escena la linda comedia en 8 actos: *Todo es furzo en este mundo.*—Baile y sainete. A las cuatro y media.

Teatro Principal.

Esta noche se ejecutará la comedia en 5 actos: *El zapatero y el rey.*—Baile y sainete. A las siete y media.

Teatro de Isabel II.

Calle de la compañía.

Gran espectáculo de figuras de movimiento: hoy Domingo 31 del corriente se presentará al público en el referido teatro desempeñado por las dichas figuras la comedia nueva en 5 actos titulada: *Las aventuras de Guirriño, por sobrenombre el caballero menegado con Periquillo su escudero.* Despues del tercer acto, se hará nuevo baile chino, y concluirá la faucion con el baile de transformacion, titulado: Periquillo en la selva encantada.—Precios: Lunetas, sillas de galeria y platea con entrada, 4 reales. Asientos comunes y distincion con idem 2 reales.—Se darán dos funciones una á las 4 de la tarde y la otra á las 7½ de la noche.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm 151.